



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 1170/17

Salta, 29 de Noviembre de 2017

Expte. Nº 6929/17

**VISTO:** La Res. DECECO Nº 1129/17 (ad-referendum del Consejo Directivo), mediante la cual se autoriza la implementación en esta Facultad del **Curso Preparatorio para el Ingreso a la Facultad de Ciencias Económicas – CPriUn 2018**, aprobado por Res. CS Nº 479/17, para los aspirantes a ingresar en el periodo académico 2018, en esta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la resolución mencionada establece la designación de Tutores Estudiantiles.

**Que**, a tal fin, resulta necesario llamar a inscripción de interesados para cubrir un **(1) cargo de Tutor Estudiantil para la comisión turno tarde para el área Matemática**, con una retribución mensual equivalente a una beca de formación (Res. CS Nº 470/09, reglamento de becas de formación de la UNSa), una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, durante 2 meses, comprendido entre el 15/12/2017 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 30/12/17 y entre el 29/01/2018 y el 13/04/2018.

**Que** la Res. CS Nº 479/17 y la Res. DECECO Nº 1129/17 (ad-referendum del Consejo Directivo) establecen las condiciones y el perfil que deben reunir los **Tutores Estudiantiles** de cada Facultad y sus respectivas funciones.

**Que** el llamado a Inscripción de interesados estará encuadrado en los términos de la Res. C.S. Nº 601/11 "Reglamento para el llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos Temporarios destinados al CIU 2011" y en dar cumplimiento a las Res. C.S. Nº 420/99 y Nº 597/11, Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.

**Que**, por lo avanzado del año calendario, resulta de suma urgencia emitir el acto administrativo para realizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo citado.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** Llamar a inscripción para cubrir un **(1) cargo de Tutor Estudiantil para la comisión turno tarde para el área Matemática**. Cada cargo con una retribución mensual equivalente a una beca de formación (Res. CS Nº 470/09, reglamento de becas de formación de la UNSa), una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, durante 2 meses, comprendido entre el 15/12/2017 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 30/12/17 y entre el 29/01/2018 y el 13/04/2018.





1170.17

**ARTICULO 2º. Establecer el siguiente Perfil:**

- Ser alumno regular de esta Facultad.
- Haber aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de la carrera.
- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos al llamado, ó encontrarse en la etapa de elaboración de tesis.
- Tener un promedio mínimo de 4 (cuatro), incluidos los aplazos.
- Conocer la propuesta de trabajo y el material didáctico a utilizar en el CPriUn 2018 en esta Facultad, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso estudiantil a la Facultad.
- Disponibilidad horaria, según las necesidades y lo planificado para proyecto CPriUn 2018 de la Facultad.
- Dar cumplimiento a las Res. C.S. Nº 601/11, Nº 597/11 y Nº 017/12 y demás reglamentación referida al Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado régimen.
  - Función: colaborar con los Instructores Docentes en todas las etapas del CPriUn 2018 (presencial y virtual)

**ARTICULO 3. Disponer que el Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes, estará integrado de la siguiente manera:**

Área	Cargos	Tribunal Titular	Tribunal Suplente
Matemática	1	MATULOVICH, Miriam Isabel	CARMONA, Abel
		MÉNDEZ, Nilda Graciela	LÁVAQUE FUENTES, Josefina
		LISI, Mónica	DAROCA APARICIO, Martín

**ARTICULO 4. Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:**

- **Período de Publicidad: 30 de Noviembre al 3 de Diciembre de 2017**
- **Período de Inscripción: 4 de Diciembre de 2017**
- **Publicación de postulantes inscriptos: 5 de Diciembre de 2017**
- **Impugnación: 6 de Diciembre de 2017**
- **Constitución del tribunal: 7 de Diciembre de 2017**

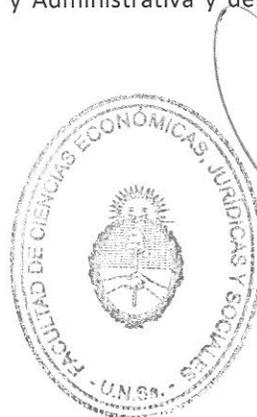
**ARTICULO 5. Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, los días indicados, en el horario de 10 a 15 horas. A tal fin los interesados deberán presentar: solicitud de Inscripción, Currículum Vitae con carácter de declaración jurada y Estado o Certificado Curricular actualizado con aplazos.**

**ARTICULO 6. Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Art. 1º de la presente Resolución, a la partida presupuestaria asignada por Res. CS Nº 479/17.**

**ARTICULO 7. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros de los Tribunales Evaluadores, Direcciones Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.**

OS

  
 Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi  
 Secretaría As. Académicos y de Investigación  
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
 Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
 DECANO  
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.